

Títulos recientes

10. GESTIÓN Y EVALUACIÓN DE EMBALSES
Lourdes Encina Encina
11. ARQUITECTURA, CIUDAD Y MEDIO AMBIENTE
Jaime López de Asiáin
12. PRESENTE Y FUTURO DE LOS SERVICIOS LOGÍSTICOS EN ANDALUCÍA
Elvira Maeso González
13. RICHARD NEUTRA. UN LUGAR PARA EL ORDEN
José Vela Castillo
14. POBLACIÓN Y PLANIFICACIÓN HIDROLÓGICA
Belén Pedregal Mateos
15. LA ARQUITECTURA DE LAS ESCUELAS PRIMARIAS MUNICIPALES DE SEVILLA HASTA 1937
Rosa María Añón Abajas
16. LA ORDENACIÓN DEL TERRITORIO EN ESPAÑA
Manuel Benabent Fernández de Córdoba
17. EL PROYECTO URBANO EN ESPAÑA
Victoriano Sainz Gutiérrez
18. INNOVACIÓN, REDES Y TERRITORIO EN ANDALUCÍA
Gema González Romero
19. ENERGÍA EÓLICA Y TERRITORIO
José Manuel Izquierdo Toscano
20. LA PERSPECTIVA TERRITORIAL Y URBANA DE LOS GRANDES EQUIPAMIENTOS COMERCIALES EN ANDALUCÍA
Amalia Vahí Serrano
21. INMUEBLES MODERNOS
José Miguel Pereñíguez Rodríguez
22. LA CONTEMPORANEIDAD DE LA ARQUITECTURA RURAL: ADAPTACIÓN, RESISTENCIA O DILATACIÓN
Carmen Guerra de Hoyos
23. LA SOMBRA COMO FORMA DEL ESPACIO ARQUITECTÓNICO
Rafael Casado Martínez
24. "LAS 3000". SEGREGACIÓN SOCIAL EN EL ESPACIO URBANO
Markus Vorauer



- ARQUITECTURA
- OBRAS PÚBLICAS
- SISTEMA PORTUARIO
- TRANSPORTES
- VIVIENDA

COLECCIÓN



17ª CONVOCATORIA PARA LA PUBLICACIÓN DE ORIGINALES



■ La colección KORA se inició en el año 1991, fruto del convenio suscrito entonces entre la Universidad de Sevilla y la Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía, renovado con la Consejería de Obras Públicas y Vivienda, cuya gestión ahora asume la Consejería de Fomento y Vivienda. La Colección tiene por objeto la publicación de trabajos de interés científico relacionados con las distintas materias que son competencia administrativa de la Consejería de Fomento y Vivienda, tales como la arquitectura, la vivienda, los transportes, las obras públicas y el sistema portuario. ■ Manteniendo el rigor científico propio de la obra académica, se pretende al mismo tiempo realizar una labor divulgadora que llegue a un amplio número de lectores, presentando, de todas las materias que gestiona dicha Consejería, las facetas que son de un mayor interés público. ■ La colección KORA está abierta a todas las contribuciones que se centren en los temas citados con independencia de su origen y localización geográfica.

BASES

Primera. Los originales deberán ser inéditos y relacionados con las siguientes materias: arquitectura, vivienda, transportes, obras públicas y sistema portuario.

Segunda. Las obras seleccionadas para su publicación en esta colección no podrán haber sido premiadas en otros concursos. Los candidatos tendrán la obligación de informar al respecto a las instituciones convocantes. Los trabajos originales tendrán una extensión máxima de 400 páginas en DIN A-4, a doble espacio, de las cuales, hasta un 25% aproximadamente, pueden corresponder a contenidos gráficos.

Tercera. Los originales deberán presentarse en soporte informático junto con su correspondiente copia en papel.

Cuarta. Todo el material gráfico (cuadros, mapas, gráficos, tablas, figuras, fotografías, etc.) deberá ser original del autor/a o contar con las autorizaciones pertinentes de reproducción. Igualmente habrán de poseer la calidad necesaria para favorecer su correcta reproducción editorial.

Quinta. Los trabajos se podrán presentar con la indicación "Colección Kora" en:

– El Registro General de la Universidad de Sevilla, C/ San Fernando, 4 - Sevilla.

– El Secretariado de Publicaciones de la Universidad de Sevilla, C/ Porvenir, 27-41013- Sevilla. Teléfono de información: 954 487 444, Correo electrónico: secpub2@us.es.
– La Consejería de Fomento y Vivienda de la Junta de Andalucía, Avenida Diego Martínez Barrio, 10. Sevilla. Teléfono de información: 955 057 900.

Sexta. El plazo para la entrega de originales finalizará el día 20 de diciembre de 2013.

Séptima. Un Comité Científico compuesto por profesores universitarios y establecido a tal efecto, elevará las propuestas a los órganos convocantes que harán pública la resolución definitiva sobre los originales a publicar, antes del 28 de febrero de 2014.

Octava. El incumplimiento de los plazos fijados por el Secretariado de Publicaciones de la Universidad de Sevilla para la entrega por parte de los autores de los originales seleccionados para su publicación, así como la corrección de las correspondientes pruebas, podría conllevar la cancelación de la edición de la obra.

Novena. La presentación de solicitud para esta convocatoria implica la aceptación de las presentes BASES y de las decisiones de los órganos convocantes que serán inapelables.

Décima. La retirada de originales no seleccionados se podrá realizar en un plazo de dos meses a partir de que se haga pública la correspondiente resolución.

Sevilla, mayo de 2013